



ÍNDICE GENERAL

I

LA DESINDEXACIÓN JUDICIAL

§ 1. A modo de explicación	13
§ 2. La desindexación judicial es derecho pretoriano	19
§ 3. La equidad judicial, la jurisdicción de equidad y el proceso desindexatorio	23
Planteo preliminar	23
¿Qué entendemos por "jurisdicción de equidad"	32
§ 4. La "pretensión desindexatoria". Notas que la caracterizan	45
§ 5. La desindexación judicial no se funda en hechos notorios	53
§ 6. Redacción del escrito que contiene la pretensión desindexatoria	57
§ 7. Trámite de la pretensión desindexatoria deducida fuera del escrito de demanda	59
§ 8. ¿La pretensión desindexatoria ejercida por el demandado, se equipara a una reconvención?	61
§ 9. ¿Son acumulables la pretensión indexatoria y la pretensión desindexatoria?	65
§ 10. ¿Puede ejercer una pretensión desindexatoria el deudor moroso?	67
§ 11. ¿Qué se puede perseguir mediante la interposición de la pretensión desindexatoria?	71
§ 12. ¿Cómo hacer valer la pretensión desindexatoria dentro de un procedimiento de ejecución hipotecaria?	75
§ 13. ¿Procede la desindexación judicial oficiosa?	77
§ 14. La desindexación judicial postulada contra sentencia firme	81
§ 15. El caso de las pre-demandas o requerimientos administrativos previos	87
§ 16. Cotejo entre la pretensión indexatoria y la pretensión desindexatoria	91
§ 17. Los créditos reajustables otorgados por el Banco Hipotecario Nacional. Legislación de "equidad" dictada para morigerarlos. Comentario a la ley 22.525	93
I. Algo más sobre la equidad judicial	93
II. Comentario a la ley 22.525 ¿Qué es una ley de "equidad"?	95

II

LAS MEDIDAS CAUTELARES Y EL PROCESO DESINDEXATORIO

§ 18. Aclaración	101
§ 19. La medida cautelar innovativa. Presupuestos de su despacho favorable dentro del proceso desindexatorio	113
a) Advertencia	113
b) Apariencia del derecho invocado	114
c) Peligro en la demora	117
d) Contracautela	120
e) Irreparabilidad del perjuicio	124
f) Calidad excepcional del despacho de la medida innovativa	125
§ 20. Impugnabilidad de la medida cautelar innovativa decretada favorablemente	127
§ 21. Inidoneidad de la prohibición de innovar para modificar cautelarmente el alcance de una cláusula indexatoria	131
§ 22. Posibilidad de combinar los efectos de la medida innovativa con los de la prohibición de innovar, dentro del proceso desindexatorio	139
§ 23. Algunos errores cometidos al despacharse medidas cautelares peticionadas dentro del proceso desindexatorio	141

III
CONCLUSIONES GENERALES

§ 24. Palabras finales

Bibliografía